

Al despacho del señor Juez para proveer. Simacota, 8 de marzo de 2024

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA
SRIA.-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota, ocho de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 2019-00173-00
EJECUTIVO A CONTINUACION DE PROCESO VERBAL

En el escrito que antecede el apoderado del señor SERGIO ANDRES LOPEZ NAVARRO, solicita se libre mandamiento de pago por concepto de las sumas de dinero señaladas en la parte resolutive de la sentencia proferida el 23 de mayo de 2023, a favor de su poderdante y en contra del señor EFRAIN SUAREZ, dentro del trámite del proceso VERBAL SUMARIO DE ACCION PUBLICIANA.

Por ser procedente la petición, con base en el artículo 306 del CGP, EI JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de Simacota,

RESUELVE:

PRIMERO: Mediante el trámite del proceso Ejecutivo Singular de Única el señor EFRAIN SUAREZ pague a favor del señor SERGIO ANDRES LOPEZ NAVARRO, las siguientes sumas de dinero:

1.- Un Millón Ochocientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos M/cte (\$1.863.261.00), por concepto de condena impuestas por Agencias en Derecho en la sentencia proferida el 23 de mayo de 2023 a dentro del proceso Verbal Sumario de Acción Publiciana instaurado por el señor EFREIN SUAREZ contra de SERGIO ANDRES LOPEZ NAVARRO.

2.- Intereses Moratorios sobre la suma de \$1.863.261.00 que correspondiente a la condena impuesta en la sentencia de fecha 23 de mayo de 2023, liquidados a partir de la ejecutoria de la providencia, es decir desde 30 de mayo de 2023 hasta el pago total de la obligación, a la tasa del 6% anual (Art. 1617 del C.C.)

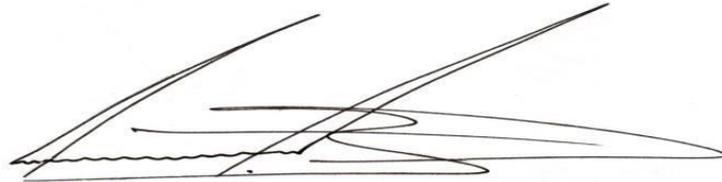
SEGUNDO: Ordénese al demandado que cumpla la obligación de pagar al acreedor en el término de CINCO (05) días.

TERCERO: Hágasele saber al ejecutado que cuenta con el término de diez (10) días luego de notificados de este proveído para ejercer su derecho a la defensa.

Notifíquesele personalmente o conforme a los artículos 290 a 293 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape. The signature is positioned centrally on the page.

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN